



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
RECURSOS HUMANOS

RECONOCE COMETIDOS A LA CIUDAD DE CONCEPCION y BULNES a don(ña) LEILA GASAU IRRIBARRA

DECRETO N° CHILLÁN VIEJO,

1975
02 NOV 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.08 y 2040 del 10/12/2008, mediante el cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

Las Hojas de envío del Sr. Director de Dideco Debidamente autorizadas por el Sr. Administrador, quien solicita la autorización de cometido para don(ña) **LEILA GASAU IRRIBARRA**, quien debió ir a la ciudad de **CONCEPCION y BULNES**, los días que se señalan:

HE	FECHA COMETIDO	CIUDAD	MOTIVO	ING A RRHH
S/N	21/10/09	CONCEPCION	REUNION SUPERVISION TECNICA	21.10.09
S/N	08/10/09	BULNES	ASISTIR PLAZA GOBIERNO	S/F

DECRETO

1.- **RECONOCE y AUTORIZA** cometido funcionario a don (ña) **LEILA GASAU IRRIBARRA**, Profesional a Honorarios asimilado al Grado 12° EM para efecto de viáticos, quien debió ir a las ciudades que se señalan en los días mencionados, con el fin de ir en Representación del Centro de la Mujer.

2.- **PAGUESELE** el 40% del viático y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y/o otros gastos propios en que se incurra y si es necesario la Municipalidad pagará la matrícula y los gastos relacionados con capacitación, según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 21, Ítem 02, Asignación 004, subasignación 006; Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007; Subtítulo 22, Ítem 03, Asignación 001; Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 002**, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ PAQ/emm
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL